

DELTAGEN ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

DELTAGEN ECUADOR S.A., (la Compañía) es una sociedad anónima, legalmente constituida el 21 de octubre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de enero de 1997, con una duración aproximada de 50 años.

Se encuentra bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador. Su objeto social está orientado a la elaboración producción y venta al por mayor y menor de productos derivados de la pesca, a la producción y venta de ingredientes alimenticios de productos elaborados o semielaborados, sean estos industriales, semi-industriales o artesanales y a la venta de equipo y maquinaria para la industria alimenticia.

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.6 Propiedades, planta y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

ESPACIO EN BLANCO

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	50
Vehículos	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación	3
Maquinaria y Equipo de Producción	10 - 25

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable

(tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

ESPACIO EN BLANCO

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono al resultado integral, en el período en que se producen (NIIF para PYMES). El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en el resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y son parte de la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

2.10.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10.2 Prestación de servicios - Los ingresos por servicios son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

- Los honorarios por instalaciones de estructuras se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa;
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos incurridos.

2.11 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.13 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- 2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda.

- 2.13.2 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- 2.13.3 Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.13.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.14 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como otros pasivos financieros.

2.14.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros que incluyen las cuentas por pagar comerciales se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de

interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.14.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.15 Novedades de la Norma NIIF para las PYMES de septiembre 2018:

Revisión completa de la Norma NIIF para las PYMES

El Consejo espera comenzar su próxima revisión completa de la Norma NIIF para las PYMES a principios de 2019. Se espera que el Consejo comience su revisión con la emisión de una Solicitud de Información (SDI). La SDI buscará la respuesta del público en relación con posibles cambios a la Norma NIIF para las PYMES, como mínimo, de:

- Las consecuencias de las modificaciones de 2015 de la primera revisión completa, que entró en vigor para los periodos contables a partir del 1 de enero de 2017;
- Normas NIIF nuevas y modificadas; y
- Otras cuestiones de aplicación

La Administración de la Compañía considera que las referidas reformas no tienen un impacto en los estados financieros del año 2018.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Caja chica	(1)	300	300
Bancos	(2)	51.163	77.704
N/C Desmaterializada		<u>-</u>	<u>1.686</u>
Total		<u>51.463</u>	<u>79.690</u>

(1) Corresponden a fondos de caja menor de administración de la Compañía.

(2) Son los valores por saldos disponibles en cuenta corriente en el Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano C.A. y Banco Procredit S.A.

ESPACIO EN BLANCO

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Clientes locales	(1)	182.310	208.101
Clientes del exterior	(2)	5.280	-
Compañías relacionadas	(3)	<u>27.074</u>	<u>8.674</u>
Subtotal		214.664	216.775
<u>Otras cuentas por cobrar</u>	(4)		
Empleados		1.050	3.465
Cheques en garantía		2.479	1.000
Otras cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(3)	<u>14.656</u>	<u>14.656</u>
Subtotal		18.185	19.121
<u>Gastos pagados por anticipado</u>	(5)		
Seguros		4.795	4.786
Anticipos Proveedores		<u>30</u>	<u>35.550</u>
Subtotal		<u>4.825</u>	<u>40.336</u>
Total		<u>237.674</u>	<u>276.232</u>

- (1) Corresponde a valores por cobrar a clientes que pertenecen a sociedades, contribuyente especial, persona natural obligada a llevar contabilidad, persona natural no obligada a llevar contabilidad. Del saldo de cuentas por cobrar comerciales el más representativo corresponde a La Fabril S.A. con US\$27.069 pendientes de cobro.
- (2) Corresponde a valores por cobrar a Productora la Florida S.A. por exportación de bienes.
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar relacionadas por transacciones comerciales efectuadas y otros conceptos descritos en la nota No 16.1 y 16.2.
- (4) Un detalle de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Bravo Gonzales Antonio Ricardo	1.050	-
Pacífico Seafood Frozenpac S.A.	2.479	-
Deltagen Bioproducts N.A.	14.656	14.656
Jenny Padilla	-	3.465
Maersk del Ecuador	-	1.000
Total	<u>18.185</u>	<u>19.121</u>

- (5) Un detalle de gastos pagados por anticipado es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Zurich Seguros Ecuador S.A.	3.064	-
Seguros Oriente	429	429
Chubb Seguros Ecuador S.A.	649	571
Carro Seguro Carseg S.A.	653	-
Liberty Seguros	-	3.645
Interoceánica	-	141
Deltagen Perú	30	-
Aditya Birla	-	<u>35.550</u>
Total	<u>4.825</u>	<u>40.336</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Días		
Vigente	120.914	83.400
1 - 30 Días	73.318	116.767
31 - 60 Días	12.494	6.890
61 - 90 Días	-	-
91 - 180 Días	699	-
180 - 360 Días	-	346
Más de 360	<u>7.239</u>	<u>9.372</u>
Total	<u>214.664</u>	<u>216.775</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de inventarios es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Productos terminados	542.312	461.077
Productos en proceso	-	-
Materia prima	106.141	16.177
Importaciones en tránsito	-	930
Suministros y Materiales	<u>8.079</u>	<u>10.283</u>
Total	<u>656.532</u>	<u>488.467</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2018, el detalle de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo o valuación	939.844	922.438
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(130.854)</u>	<u>(109.860)</u>
Total	<u>808.990</u>	<u>812.578</u>

<u>Clasificación</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Terrenos (1)	203.040	203.040
Edificios	478.919	486.776
Muebles y Enseres	8.126	9.732
Maquinaria y Equipo	96.413	90.123
Equipos de Computación	1.381	32
Vehículos	<u>21.111</u>	<u>22.875</u>
Total	<u>808.990</u>	<u>812.578</u>

ESPACIO EN BLANCO

Durante el año 2018, el movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Bienes por activar</u>	<u>Total</u>
<u>Costo o valuación</u>								
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (No Auditado)	203.040	523.441	20.495	127.737	4.876	15.570	5.928	901.087
Adquisiciones	-	-	-	14.043	-	20.170	(5.928)	28.285
Bajas	-	-	(2.698)	-	(4.236)	-	-	(6.934)
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (No Auditado)	203.040	523.441	17.797	141.780	640	35.740	-	922.438
Adquisiciones	-	-	-	15.701	1.995	-	-	17.696
Bajas	-	-	-	-	(290)	-	-	(290)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>203.040</u>	<u>523.441</u>	<u>17.797</u>	<u>157.481</u>	<u>2.345</u>	<u>35.740</u>	<u>-</u>	<u>939.844</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Bienes por activar</u>	<u>Total</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>								
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	28.808	9.157	42.002	4.844	10.797	-	95.608
Baja de activos	-	-	(2.698)	-	(4.236)	-	-	(6.934)
Gasto por depreciación	-	<u>7.857</u>	<u>1.606</u>	<u>9.655</u>	-	<u>2.068</u>	-	<u>21.186</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	36.665	8.065	51.657	608	12.865	-	109.860
Baja de activos	-	-	-	-	(276)	-	-	(276)
Gasto por depreciación	-	<u>7.857</u>	<u>1.606</u>	<u>9.411</u>	<u>632</u>	<u>1.764</u>	-	<u>21.270</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	<u>44.522</u>	<u>9.671</u>	<u>61.068</u>	<u>964</u>	<u>14.629</u>	-	<u>130.854</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2018	<u>203.040</u>	<u>478.919</u>	<u>8.126</u>	<u>96.413</u>	<u>1.381</u>	<u>21.111</u>	-	<u>808.990</u>

ESPACIO EN BLANCO

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	10.198	3.844
Proveedores del exterior	135.105	175.546
Compañías relacionadas	<u>170.776</u>	<u>116.560</u>
Subtotal	316.079	295.950
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Otras	—	750
Subtotal	—	750
<u>Obligaciones acumuladas:</u>		
Participación a trabajadores	7.463	9.261
Beneficios sociales	3.860	2.914
Otros impuestos y seguro social (IESS)	<u>4.640</u>	<u>3.412</u>
Subtotal	<u>15.963</u>	<u>15.587</u>
Total	<u>332.042</u>	<u>312.287</u>
	-	-
<u>Clasificación</u>		
Circulante	332.042	312.287
No circulante	—	—
Total	<u>332.042</u>	<u>312.287</u>

Las cuentas por pagar comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales además de compra de servicios, pagos de suministros, provisión de servicios básicos, anticipos de clientes, ingresos por devengar resultantes del giro normal y eventual del negocio de la Compañía. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 a 60 días. La Compañía cuenta con políticas de cumplimiento para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

La Administración considera que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

7.1 Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	9.261	9.257
Provisión del año	7.463	9.261
Pagos efectuados	<u>(9.261)</u>	<u>(9.257)</u>
Saldos al fin del año	<u>7.463</u>	<u>9.261</u>

8. PRÉSTAMOS

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>No garantizados - al costo amortizado</u>			
Tarjetas de crédito	(1)	7.535	6.887
Préstamos bancarios	(2)	<u>32.512</u>	<u>190.095</u>
Subtotal		40.047	196.982
<u>Garantizados - al costo amortizado</u>			
Préstamos bancarios	(2)	<u>179.372</u>	<u>22.389</u>
Subtotal		<u>179.372</u>	<u>22.389</u>
Total		<u>219.419</u>	<u>219.371</u>
<u>Clasificación</u>			
Circulante		95.574	84.671
No circulante		<u>123.845</u>	<u>134.700</u>
Total		<u>219.419</u>	<u>219.371</u>

(1) La Compañía mantiene dos tarjetas de crédito corporativas, con el Banco de Pichincha la tarjeta VISA con un saldo pendiente de pago de US\$1.172 y con el Banco del Pacífico la tarjeta PACIFICARD con un saldo pendiente de pago de US\$6.364.

(2) Corresponde a préstamos a tasa fija con el Banco ProCredit, cuyos períodos de vencimiento no exceden de 5 años (3 años desde el 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de interés efectiva promedio ponderada anual sobre los préstamos es de 9.62% y 8.50% respectivamente.

Los préstamos bancarios están garantizados por una hipoteca sobre terrenos y edificaciones de la Compañía. Un detalle es como sigue:

<u>No Operación</u>	<u>Tipo de Operación</u>	<u>Institución Financiera</u>	<u>Garantías</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha Final</u>	<u>Préstamo</u>	<u>Tasa</u>
01904075015	Capital de trabajo	ProCredit	Ninguna	5/10/2015	4/9/2020	80.000	9.62%
01904082946	Compra de Vehículo	ProCredit	Propiedad con Ubicación Industrial	15/12/2017	15/11/2022	22.590	9.62%
01904084168	Capital de trabajo	ProCredit	Propiedad con Ubicación Industrial	3/2/2018	4/1/2021	100.000	9.62%
01904085403	Capital de trabajo	ProCredit	Propiedad con Ubicación Industrial	5/7/2018	5/6/2021	103.150	8.50%

9. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos se desglosa como sigue:

9.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Impuesto al valor agregado- Retenciones	66.763	91.131
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>3.027</u>	<u>2.299</u>
Total	<u>69.790</u>	<u>93.430</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado- Retenciones	963	942
Impuesto a la salida de divisas	17.712	12.048
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>1.218</u>	<u>834</u>
Total	<u>19.893</u>	<u>13.824</u>

9.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta		42.287	52.480
Gastos no deducibles		5.840	18.991
(+/-) Diferencias Temporarias		23.633	2.474
Otras deducciones (Incremento neto de empleo, Seguro médico privado pagado a los trabajadores)		<u>(15.777)</u>	<u>(15.529)</u>
Utilidad gravable		<u>55.984</u>	<u>58.416</u>
Impuesto a la renta causado 28% y 25%	(1)	<u>15.675</u>	<u>14.604</u>
Anticipo calculado	(2)	16.972	17.407
(-) Rebaja del Anticipo		<u>-</u>	<u>(5.782)</u>
Anticipo causado		16.972	11.625
Impuesto a la renta corriente cargado a Resultados		<u>16.972</u>	<u>14.604</u>
Anticipo Pagado		3.021	2.951
Retenciones en la fuente aplicadas		<u>16.979</u>	<u>13.952</u>
Crédito Tributario		<u>(3.027)</u>	<u>(2.299)</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	-	1.189
Provisión del año	16.972	14.604
Pagos efectuados	<u>(16.972)</u>	<u>(15.793)</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al impuesto a la renta pagado con retenciones en la fuente.

9.4 Saldos de impuestos diferidos

	Base contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Diferencia permanente	Impuesto diferido
<u>Año 2018</u>					
Valor Razonable de PPE	808.990	753.659	(2.204)	(53.127)	(617)
Provisión por Beneficios Definidos	<u>(22.857)</u>	<u>-</u>	<u>22.857</u>	<u>-</u>	<u>5.714</u>
Total	<u>786.133</u>	<u>753.659</u>	<u>20.653</u>	<u>(53.127)</u>	<u>5.097</u>

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
<u>Año 2018</u>			
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Beneficios Definidos	-	5.714	5.714
Propiedad, planta y equipo	<u>(2.326)</u>	<u>1.709</u>	<u>(617)</u>
Total	<u>(2.326)</u>	<u>7.423</u>	<u>5.097</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos sobre la renta recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos sobre una base neta.

El siguiente es el análisis de los saldos de impuestos diferidos para fines de información financiera:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Pasivos por impuestos diferidos	(617)	(2.326)
Activos por impuestos diferidos	<u>5.714</u>	<u>-</u>
Saldos netos	<u>5.097</u>	<u>(2.326)</u>

9.5 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	42.287	52.480
Gastos no deducibles	5.841	18.991
(+/-) Diferencias Temporarias	23.633	2.474
Otras deducciones (Incremento neto de empleo, Seguro médico privado pagado a los trabajadores)	<u>(15.777)</u>	<u>(15.529)</u>
Utilidad gravable	<u>55.984</u>	<u>58.416</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	16.972	14.604
Tasa de efectiva de impuestos	<u>34%</u>	<u>24%</u>

9.6 Nuevos aspectos tributarios – El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleo química; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

9.7 Precios de transferencia. - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	113.090	79.679
Desahucio	<u>33.463</u>	<u>26.474</u>
Total	<u>146.553</u>	<u>106.153</u>

13.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	79.679	65.799
Costo de los servicios del período corriente	11.952	7.792
Costo por intereses neto	6.485	4.799
<u>(Ganancias)/pérdidas actuariales:</u>		
(Ganancias)/pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	8.038	(7.130)
(Ganancias)/pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	7.429	8.799
<u>Otros:</u>		
Pasivos totalmente pagados sobre el finiquito	<u>(493)</u>	<u>(380)</u>
Saldos al fin del año	<u>113.090</u>	<u>79.679</u>

- 13.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	26.474	23.375
Costo de los servicios del período corriente	2.523	1.174
Costo por intereses neto	2.140	1.024
<u>(Ganancias)/pérdidas actuariales:</u>		
(Ganancias)/pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	661	(2.840)
(Ganancias)/pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	1.901	4.111
<u>Otros:</u>		
Beneficios pagados	<u>(236)</u>	<u>(370)</u>
Saldos al fin del año	<u>33.463</u>	<u>26.474</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del

empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación <u>Patronal</u>	Bonificación <u>por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) en US\$ dólares	3.220	481
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3%	1%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) en US\$ dólares	(3.071)	(454)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3%	-1%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) en US\$ dólares	3.406	528
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) en US\$ dólares	(3.271)	(503)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3%	-2%
Variación OBD (Rotación +0.5%) en US\$	(2.059)	477
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.50%)	-2%	1%
Variación OBD (Rotación - 0.5%) en US\$	2.112	(456)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.0%)	2%	-1%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

No ha habido ningún cambio en el proceso utilizado por la Compañía para gestionar sus riesgos de períodos anteriores.

La Compañía financia el costo de las prestaciones esperadas de los trabajadores sobre una base anual. La contribución residual (incluyendo pagos de nuevos servicios) es pagada por la Compañía. Las necesidades de financiamiento se basan en el marco de medición actuarial local. En este marco, la tasa de descuento se fija en una tasa libre de riesgo. Por otra parte, las primas se determinan sobre una base de salario actual. Pasivos adicionales derivados de los servicios pasados, debido a los aumentos salariales (pasivos de nuevos servicios) se pagan inmediatamente al Fondo. Además de pagar los costos de las prestaciones, la Compañía no está obligada a pagar contribuciones adicionales en caso de que el fondo no tenga activos suficientes. En ese caso, el Fondo tomará otras medidas para restablecer su solvencia, tales como una reducción de los derechos de los miembros del plan.

La duración media de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 es 8,77 años (2017: 9,30 años).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Tasa(s) de descuento	7,72%	8,26%
Tasa(s) de incremento salarial a corto plazo	1,50%	3,00%
Tasa(s) de incremento salarial a largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa(s) de rotación (promedio)	10,76%	10,70%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo actual del servicio	14.475	8.966
Intereses sobre la obligación	8.625	5.823
Pagos de beneficios	-	(380)
Total	<u>23.100</u>	<u>14.409</u>

Durante los años 2018 y 2017, del importe del costo del servicio, US\$ 14.475 y US\$8.966 respectivamente, han sido incluidos en el estado de resultados como costos o gastos de administración y ventas.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los ingresos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- a) **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultado de una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene cuentas por cobrar, sobre las cuales efectúa un seguimiento periódico; y, a la fecha de emisión del presente informe se considera que no está expuesta a un riesgo significativo de crédito a criterio de la Administración.
- b) **Riesgo de liquidez** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.
- c) **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como negocio en marcha.

Categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Activos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	51.463	79.690
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>237.674</u>	<u>276.232</u>
Total	<u>289.137</u>	<u>355.922</u>
<u>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	332.042	312.287
Préstamos	<u>219.419</u>	<u>219.371</u>
Total	<u>551.461</u>	<u>531.658</u>

12. PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía asciende a US\$1'111.639 (US\$1'096.436 para el año 2017), y se encuentra compuesto por el capital social, reservas, utilidades acumuladas y resultados del ejercicio.

- 12.1 Capital.** - El capital suscrito autorizado y completamente pagado está constituido por 30.103 acciones de U.S. \$ 1,00 cada una, a valor nominal.

<u>Nombres de los accionistas</u>	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal (USD)</u>	<u>Total (USD)</u>	<u>Participaciones %</u>
Deltagen Bioproducts N.A.	24.082	1	24.082	80%
Ebelson AVV. Ltda.(1)	3.011	1	3.011	10%
Gómez Moral Consuelo Elena (1)	<u>3.010</u>	1	<u>3.010</u>	<u>10%</u>
Total	<u>30.103</u>		<u>30.103</u>	<u>100%</u>

- (1) Con fecha 21 de diciembre de 2018, mediante tramite No. T-2018-174841 la Compañía ingreso la documentación de transferencia de 3.011 acciones pertenecientes a la Sra. Gómez Moral Consuelo Elena (Cedente) para la empresa Ebelson AVV. Ltda. (Cesionaria). Dicha transferencia fue reportada previamente en el formulario de accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores del SRI.

- 12.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero

puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un saldo en la cuenta de Reserva Legal por US\$24.186, que representa el 80% del capital social.

12.3 Utilidades acumuladas - Valores de utilidades por entregar a los socios de los años anteriores al 2018.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Ganancias Acumuladas	880.003	841.758
Resultados acumulados primera adopción NIIF	<u>156.460</u>	<u>156.460</u>
Total	<u>1.036.463</u>	<u>998.218</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

12.4 Resultado del ejercicio - Corresponde a la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año 2018 y 2017, respectivamente.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultado del ejercicio	<u>32.738</u>	<u>38.245</u>
Total	<u>32.738</u>	<u>38.245</u>

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se detallan como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>			
Venta de Bienes	(1)	1.694.324	1.614.314
Otros Ingresos	(2)	<u>51.871</u>	<u>52.980</u>
Total		<u>1.746.195</u>	<u>1.667.294</u>

(1) La Compañía ha reconocido como ingresos operacionales la venta de bienes elaborados o importados de productos derivados de la pesca. Sus principales proveedores del exterior son Penaco Bioproducts AVV, Unilecithin Group FZC concentrando sus principales compras en fosfatos, colorantes, proteínas de soya, betacaroteno, entre otros.

(2) La Compañía ha reconocido como otros ingresos, valores correspondientes a comisiones por las ventas efectuadas.

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por los años 2018 y 2017, de costos de ventas y gastos de administración y ventas es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo de ventas	1,204,426	1,197,566
Gastos de administración y ventas	458,881	386,121
Gastos financieros	32,581	22,787
Otros Gastos	<u>8,142</u>	<u>9,047</u>
Total	<u>1,704,030</u>	<u>1,615,521</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Materiales usados o productos vendidos	(1)	1,204,426	1,197,566
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	(2)	186,581	145,609
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural		59,372	58,380
Aportes a la seguridad social		40,489	33,627
Beneficios sociales e indemnizaciones	(3)	38,372	27,558
Transporte y combustible		25,403	22,541
Mantenimiento y reparaciones		20,493	11,785
Servicios básicos e insumos		17,856	16,279
Gasto planes de beneficios a empleados		15,378	13,683
Impuestos, contribuciones y otros		12,360	15,310
Depreciación y ventas activo fijo		11,859	11,531
Gastos de viaje ventas		8,808	8,318
15% Participación Trabajadores		7,463	9,261
Gastos de gestión		7,281	2,888
Seguros y reaseguros		6,555	5,588
Promoción y publicidad		480	166
Gasto deterioro		<u>131</u>	<u>3,597</u>
Total		<u>1,663,307</u>	<u>1,583,687</u>

(1) La cuenta de materiales usados o productos vendidos se compone de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Materiales usados o productos vendidos</u>		
Productos terminados importados	1,004,338	1,061,549
Productos terminados producidos	190,348	132,121
Materia prima	9,225	3,877
Otros	309	19
Suministros y Materiales	<u>206</u>	<u>-</u>
Total	1,204,426	1,197,566

(2) La cuenta de sueldos, salarios y demás remuneraciones se compone de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Sueldos, salarios y demás remuneraciones</u>		
Sueldos	147,935	125,363
Comisiones	24,239	13,632
Horas extras	13,503	5,871
Alimentación	<u>904</u>	<u>743</u>
Total	186,581	145,609

(3) La cuenta de beneficios sociales e indemnizaciones se compone de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Beneficios sociales e indemnizaciones</u>		
Décimo tercer sueldo	15,625	12,077
Jubilación patronal	11,079	6,933
Décimo cuarto sueldo	5,883	5,007
Indemnizaciones	3,587	2,536
Bonificación por desahucio	<u>2,198</u>	<u>1,005</u>
Total	38.372	27.558

Un detalle de ingresos y gastos financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Depósitos Bancarios	122	291
Diferencial Cambiario	-	416
Total	<u>122</u>	<u>707</u>
<u>Gastos Financieros</u>		
Intereses por tarjetas de crédito	73	196
Intereses por préstamos bancarios	20.219	12.090
Gastos por intereses netos sobre la obligación por beneficios definidos	8.625	5.823
Diferencial Cambiario	102	-
Otros gastos bancarios	<u>3.562</u>	<u>4.678</u>
Total	<u>32.581</u>	<u>22.787</u>

Un detalle de otros gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Otros Gastos</u>		
Ensayos y muestras entregadas	6.883	8.292
Gastos varios	<u>1.259</u>	<u>755</u>
Total	<u>8.142</u>	<u>9.047</u>

15. Impuesto a la Renta

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Impuesto a la renta:</u>			
Año corriente	(1)	<u>16.972</u>	<u>14.604</u>
Subtotal		16.972	14.604
<u>Impuesto Diferido:</u>			
Generación y reversión de diferencias temporarias		(5.908)	(369)
Ajuste Diferencias temporarias años anteriores		<u>(1.515)</u>	-
Subtotal		<u>(7.423)</u>	<u>(369)</u>
Total		<u>9.549</u>	<u>14.235</u>

1. La tasa estándar del impuesto a la renta que se aplica es del 25% (tarifa aplicada en el 2017). Sin embargo, la tarifa impositiva será del 28% (tarifa aplicada en el 2018) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

16.1. Transacciones Comerciales

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Transacciones Comerciales:	Venta de bienes/servicios		Compra de bienes/servicios	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Deltagen De Venezuela C.A.	-	-	-	55.110
Deltagen SAS	1.080	-	-	-
Gómez Moral Consuelo Elena	26	62	47.654	42.614
Penaco Bioproducts AVV	-	93.304	499.804	431.927
Deltagen Del Perú S.A.	-	5.000	313	-
Deltagen Bioproducts NA	<u>120.460</u>	<u>84.760</u>	<u>75.131</u>	<u>-</u>
Total	<u>121.566</u>	<u>183.126</u>	<u>622.902</u>	<u>529.651</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Deltagen De Venezuela C.A.	3.674	3.674	-	-
Penaco Bioproducts AVV	-	-	109.276	30.000
Deltagen Del Perú S.A.	-	5.000	-	-
Deltagen Bioproducts NA	<u>23.400</u>	<u>-</u>	<u>61.500</u>	<u>86.560</u>
Total	<u>27.074</u>	<u>8.674</u>	<u>170.776</u>	<u>116.560</u>

Las ventas de bienes a relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizaron al precio de mercado.

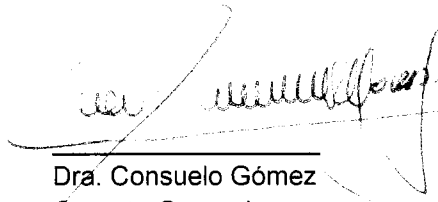
- 16.2 Otras transacciones con partes relacionadas.** - Durante los años 2018 y 2017, además de lo anterior, la Compañía mantiene saldos pendientes de cobro a sus relacionadas por actuar como intermediario en el pago de la contribución solidaria obligatoria por normativa ecuatoriana por un total de US\$14.656.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

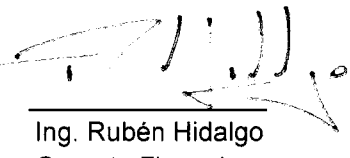
Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 25 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de DELTAGEN ECUADOR S.A. en marzo 25 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Dra. Consuelo Gómez
Gerente General



Ing. Rubén Hidalgo
Gerente Financiero



Ing. Carpeña Galarza
Contadora General
